



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Detalle de Iniciativa al 25 de Agosto del 2020

Número de Iniciativa	: 00023-2020-SLO-SE
Tipo de Iniciativa	: Resolución
Descripción del Proyecto	: RESOLUCION QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO IR EN AUXILIO DEL SECTOR AGROPECUARIO POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL PASO DE LA TORMENTA LAURA EN TERRITORIO DOMINICANO
Historial	: Depositada el 24/08/2020.
Materia	: ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES
Anotaciones Especiales	: ---
Cámara Inicial	: Senado de la República
Veces Devuelto De la Cámara Diputados	: 0
Conteo de Legislaturas Iniciado	: No
Año Legislativo	: 2020
Cuatrenio	: 2020-2024
Legislatura de Inicio	: 2020-SLO
Número de Expediente Cámara Diputados	: ---
Originada por el Poder	: Senado de la República
Número de Oficio	: ---
Proponentes	: José Antonio Castillo Casado
Comisiones	: ---
Iniciativa Priorizada	: No
Aprobación Presidida Por	: ---
Secretarios en Aprobación	: ---
Creado Por	: Flerida Lara
Digitado Por	: ---
Revisado Por	: ---
Despachado Por	: ---
Número de Legislatura Vigente	: 0
Condición Actual	: Depositada



FECHA 24/8/2020 HORA 4:46

SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

"Año de la consolidación de la seguridad alimentaria".

Trinidad
00023-2020

RESOLUCION QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO IR EN AUXILIO DEL SECTOR AGROPECUARIO POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL PASO DE LA TORMENTA LAURA EN TERRITORIO DOMINICANO

Considerando primero: Que nuestro país es una nación eminentemente agrícola y que el sector agropecuario es de importancia estratégica para el desarrollo nacional, tanto por el área de la generación de empleos, productos para exportación, generación de divisas así como para garantizar la seguridad alimentaria;

Considerando segundo: Que la producción agrícola es fundamental para la economía, el sustento y el desarrollo de importantes sectores de nuestra población;

Considerando tercero: Que nuestro país fue impactado el pasado 22 de julio por la tormenta tropical Laura, dejando a su paso daños considerables a la producción e infraestructura agrícola del país en diversas provincias de nuestro territorio;

Considerando cuarto: Que los caminos y carreteras de acceso a comunidades rurales de importante producción agropecuaria sufrieron daños considerables agravando las ya precarias condiciones en las que se encontraban;

Considerando quinto: Que invernaderos, de distintas zonas del país sufrieron daños en sus infraestructuras ocasionando pérdidas materiales y daños a la producción;

Considerando sexto: Que es deber del senado de la república representar a sus comunidades y velar porque las mismas reciban el auxilio necesario por parte del Estado en momento de calamidad;



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

"Año de la consolidación de la seguridad alimentaria".

VISTA: Constitución de la República Dominicana

VISTA: Ley No. 8 sobre las funciones del Ministerio de Agricultura de fecha 8 de Septiembre, 1965

VISTA: Ley Nº 1-2012. Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

VISTO: El reglamento interno del Senado

RESUELVE

PRIMERO: SOLICITAR al Presidente de la República ir en auxilio de las comunidades y del sector agropecuario nacional que fue sensiblemente afectado por el paso de la tormenta Laura, la cual provocó daños cuantiosos a la producción agrícola de distintas zonas del país;

SEGUNDO: SOLICITAR al Presidente de la República que instruya al Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, hagan los respectivos levantamientos y evaluaciones para que dispongan la oportuna reparación y adecuación de los caminos y carreteras dañadas por las lluvias y efectos de la tormenta.

TERCERO: Comunicar al excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República Licenciado Luis Rafael Abinader Corona, para los fines correspondientes.

DADA.....

INICIATIVA PRESENTADA POR:

José Antonio Castillo Casado
Senador de la República
Provincia San José de Ocoa